

Institución Educativa
Gonzalo Mejía Echeverry

Resolución No.2374 Octubre 30 de 2002
DANE 266001002244 - NIT 891408309.6

INSTITUCION EDUCATIVA



Pereira, Septiembre 15 de 2016

Señor
DANIEL PERDOMO
Secretario de educación Municipal
Ciudad

En cumplimiento de la circular 0103 del 28 de abril de 2016 de la SEM y de la Directiva Ministerial 08 del 12 de junio de 2009, la directiva Ministerial 55 del 12 de junio de 2014, que orientan la planeación, desarrollo y evaluación de las salidas escolares, entendidas estas como salidas pedagógicas. Me permito informarle que entre las actividades de desarrollo curricular, la institución tiene un programa especial en la Jornada de la tarde, dentro de las actividades complementarias escolares de Comfamiliar, este grupo tiene programado/a unas salidas pedagógicas en varias fechas (adjunto oficio de Comfamiliar). Los estudiantes partirán de las instalaciones de la sede principal en las fechas indicadas en adjunto a las 2:00 pm y en el transporte que asigna Comfamiliar, bajo los requerimientos, polizas y calidades institucionales. Los estudiantes están instruidos respecto de las medidas de seguridad pertinente y conveniente para el caso. Estarán acompañados por el docente William David Hoyos Zuluaga y bajo la supervisión de la Coordinación de la institución. De igual manera los padres/madres-acudientes están informados y cada estudiante cuenta con los permisos y autorizaciones respectivas.

Cordial saludo,

Mg. PAOLA MERCEDES MOLINA MEJIA
Rectora

Proyectó: Esp. Celso Aroca Belalcázar - Coordinador Académico.





Comfamiliar
RISARALDA

3738

Respuesta a oficio Número: Ninguno

Pereira, Septiembre 12 de 2016

Rector
Paola Mercedes Molina
Institucion Educativa Gonzalo Mejia Echeverry

ASUNTO: Salida Lúdico Pedagógica Museo de Arte de Pereira

De acuerdo al Convenio Institucional celebrado entre la institución **Gonzalo Mejia Echeverry** y Comfamiliar Risaralda para la implementación de las Jornadas Escolares Complementarias, en el marco de dicho convenio, se realizará una salida Lúdico pedagógica al Museo de Arte de Pereira, de acuerdo al siguiente cronograma:

FECHA	INSTITUCION	GRADO	ACTIVIDADES	FACILITADOR ENCARGADO
22, 29 de Septiembre	Gonzalo Mejia Echeverry	7°, 8° Jornada de la mañana	Museo de Arte de Pereira	William David Hoyos Zuluaga 311 369 76 70
6,20,27 de Octubre	Gonzalo Mejia Echeverry	7°, 8° Jornada de la mañana	Museo de Arte de Pereira	William David Hoyos Zuluaga 3113697670

Partiendo de los parámetros del Convenio, Comfamiliar Risaralda proporciona el respectivo transporte, refrigerio e ingreso al Museo de Arte; los niños y niñas participantes deben presentar la autorización de sus padres de familia y adjuntar fotocopia del documento de identidad para poder asistir a la salida Lúdico-pedagógica.

De igual forma es importante aclarar que la empresa transportadora cuenta con las pólizas contractuales y extra-contractuales, así mismo el Museo de Arte cuenta con su respectiva póliza de responsabilidad civil para atender situaciones médicas que se puedan presentar con los estudiantes durante el desarrollo de las actividades.

Quedamos atentos de su aprobación para la realización de las actividades mencionadas en este documento.

Por su atención, gracias.

Yury Monsalve M
YURY MONSALVE MOLINA

Coordinadora Jornadas Escolares Complementarias

Dora A.



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de septiembre de 2016	Número de radicado:	43777
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	paola mercedes molina mejia		
Descripción o asunto:	RESPUESTA A CIRCULAR 0103/2016	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

